

DECRETO EXENTO: 1439,

ISLA DE MAIPO, 08 JUN. 2010

**VISTOS:**

Contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 30 de Abril de 2010 entre la I. Municipalidad de Isla de Maipo, representada por su Alcalde don **David Morales Nordetti**, Cédula de Identidad N° 12.632.399-9, ambos domiciliados para estos efectos en calle Alcalde López N° 9, Comuna de Isla de Maipo y **Doña Claudia Alejandra Castillo Donoso**, Egresada de la Carrera Técnico Jurídico, Cédula Nacional de Identidad N° 14.199.645-2, domiciliada en Calle Paraíso Sur N° 63, Comuna de Isla de Maipo, y en uso de las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1. Apruébese el contrato de prestación de servicios suscrito con fecha 30 de Abril de 2010 entre la I. Municipalidad de Isla de Maipo y **Doña Claudia Alejandra Castillo Donoso**, ya individualizada, para realizar labores de apoyo a distribución de cartas de cobranza de derechos municipales impagos.
2. El presente contrato se ejecutará desde el 1° al 30 de Mayo de 2010 de 17:30 a 19:00 hrs.
3. El Valor de los honorarios por la prestación del servicio anteriormente señalados, la Municipalidad pagara, honorarios totales por un monto de \$ 71.339.- (setenta y un mil trescientos treinta y nueve pesos), menos el 10% de retención de impuestos, lo que hace un valor líquido a percibir de \$ 64.205.- (sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos), que se cancelarán el primer día hábil siguiente del término del respectivo periodo mensual, previa presentación de la respectiva Boleta de Honorarios debidamente visada por el Departamento de Relaciones Públicas, representada para estos efectos por el Publicista don Carlos Adasme Godoy.
4. Impútese el gasto que demande el presente decreto a la cuenta N° 215.21.03.999.999.023

“Anótese, comuníquese, publíquese lo que corresponda en la página web municipal y hecho archívese”

**FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; CESAR GONZÁLEZ JURE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente,



**CESAR GONZÁLEZ JURE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SOG/ccd

**TRANSCRIBIR A:**

- Interesado
- Adm. y Finanzas(2)
- Oficina de Transparencia ✓
- Partes